

Fecha: 20-03-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Ministra Toledo: "Nuestro rol es aportar con reglas claras"**

Pág.: 3
 Cm2: 201,2
 VPE: \$ 2.643.323

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



La ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, en el congreso Acades 2026.

Controversia por retiro de decretos

Ministra Toledo: "Nuestro rol es aportar con reglas claras"

Señala que buscarán resguardar la integridad de los ecosistemas y el desarrollo sostenible.

N. BIRCHMEIER

Francisca Toledo se estrenó ayer ante un sector productivo clave como ministra de Medio Ambiente. El evento fue el de las desaladoras, reunidas en el gremio Acades.

La cartera ha respondido a cuestionamientos políticos por el retiro de 43 decretos que estaban en Contraloría, enviados por el gobierno anterior. Los documentos —entre los que figuraban el que declaraba monumento natural de especie al pingüino de Humboldt, la designación de integrantes del Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático 2026-2027 o el plan de conservación para las Ranitas de Darwin— se encontraban en trámite de toma de razón.

La ministra Toledo aseguró ayer que el Gobierno apunta a lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental. Enfatizó en que la cartera tiene como desa-

fío "responder a tiempo" con las regulaciones para no perjudicar a las personas y al medioambiente.

"Nuestro rol será aportar con reglas claras, oportunas y efectivas para resguardar la salud de las personas y la integridad de los ecosistemas y la sustentabilidad del desarrollo", dijo.

Comentó que todos los ministerios fueron mandados a "agilizar todos los procesos" dentro del Estado. "He ahí la lógica de por qué estamos po-

niendo todo nuestro esfuerzo en poner agilidad a todos los procesos, tanto los procesos de evaluación ambiental como los procesos internos del Ministerio de

Medio Ambiente o procesos relacionados con declaraciones de norma", dijo.

La cartera informó ayer que reingresó a Contraloría el 18 de marzo uno de los decretos retirados, asociado al plan de conservación de las Ranitas de Darwin. Ya recibió la toma de razón.

DECRETOS
Contraloría tomó razón del decreto que aprueba plan de conservación de la Ranita de Darwin.